



**COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO
FONDO DE SERVICIO UNIVERSAL ELÉCTRICO
Acta de la Sesión Ordinaria 01/2016
09 de marzo de 2016**

En la Ciudad de México, siendo las 12:00 horas del día 09 de marzo de 2016, en la Sala de juntas de la Subsecretaría de Electricidad, ubicada en el piso 10 del edificio sede de la Secretaría de Energía, sito en Avenida Insurgentes Sur, número 890, Colonia del Valle, Delegación Benito Juárez, se celebró la Primera Sesión Ordinaria 2016 del Comité Técnico el "Comité" del Fideicomiso denominado Fondo de Servicio Universal Eléctrico el "Fideicomiso", de conformidad con lo estipulado en la Cláusula Séptima, inciso e) del Contrato del Fideicomiso el "Contrato", en suplencia de la sesión que se tenía programada para llevarse a cabo el día 17 de marzo del presente año, la cual no será posible celebrar por compromisos laborales de los miembros.

Asistieron el Presidente del "Comité", Dr. César Emiliano Hernández Ochoa, Subsecretario de Electricidad, representante de la Secretaría de Energía; el Ing. Martín Vivar López, Subdirector de Conciliación y Contratos, representante del Centro Nacional de Control de Energía, el Dr. César Alejandro Hernández Alva, Director General de Análisis y Vigilancia del Mercado Eléctrico, representante de la Subsecretaría de Electricidad de la Secretaría de Energía; el Lic. César Contreras Guzmán, Coordinador de Asesores de la Subsecretaría de Planeación y Transición Energética, representante de la Subsecretaría de Planeación y Transición Energética de la Secretaría de Energía; el Ing. Nelson Ricardo Delgado Contreras, Director General Adjunto de Programas de Generación, representante de la Dirección General de Generación y Transmisión de Energía Eléctrica de la Secretaría de Energía; el Ing. Edmundo Gil Borja, Director General de Distribución y Comercialización de Energía Eléctrica y Vinculación Social, representante de la Dirección General de Distribución y Comercialización de Energía Eléctrica y Vinculación Social de la Secretaría de Energía, Unidad Responsable del "Fideicomiso"; el Lic. Alejandro Torreblanca Ramírez, Gerente Fiduciario de Administración de Negocios Públicos, representante del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, y la Lic. María Yohana Méndez Melgarejo, Secretaria de Actas del Comité.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Lista de Asistencia y verificación de quórum.

Una vez que el Presidente del "Comité" dio la bienvenida a los asistentes, se verificó la asistencia de la mayoría de sus integrantes con derecho a voto. Se agrega la lista de asistencia al acta de la sesión como Anexo 1.

2. Aprobación del Orden del Día

El Presidente del "Comité" puso a la consideración de los asistentes el siguiente Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia y verificación de quórum.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Acuerdo de Instrucción al Titular de la Unidad Responsable.
4. Aprobación del Procedimiento para la Solicitud, Aprobación y Entrega de los Apoyos del Fideicomiso. Catálogo de Soluciones Técnicas y sus Anexos.
5. Autorización de recursos para el desarrollo del estudio denominado “Evaluación de diseño del Fondo de Servicio Universal Eléctrico”.
6. Proyecto Piloto.
7. Informe del Titular de la Unidad Responsable.
8. Informe del Fiduciario.

Al no haber comentarios sobre el particular, se tomó el siguiente:

ACUERDO O.I.01.2016: Los integrantes del “Comité” aprueban de manera unánime la Orden del Día de la 1ª Sesión Ordinaria 2016.

3. Acuerdo que Delegatorio de Facultades a la Unidad Responsable.

El Dr. César Emiliano Hernández Ochoa, sometió a consideración de los miembros del Comité, el acuerdo delegatorio de facultades a la Unidad Responsable, en términos del artículo 4 de las Reglas de Operación del Fondo de Servicio Universal Eléctrico y 85 del Reglamento de la Ley de la Industria Eléctrica.

El representante del Fiduciario, sugirió modificar los términos del acuerdo delegatorio, toda vez que no es factible delegar facultades del Comité Técnico, por lo que sugiere que el acuerdo instruya al Titular de la Unidad Responsable para que por su conducto se informe al CENACE del requerimiento de recursos, por lo cual después de un intercambio de opiniones, los miembros del Comité Técnico adoptaron el siguiente:

ACUERDO O.I.02.2016:

Con fundamento en los artículos 6 y 16 de las Reglas de Operación del Fideicomiso, el Comité Técnico, instruye que el informe que éste deba realizar al CENACE de los recursos requeridos para financiar Acciones de Electrificación cada año, establecida en el último párrafo del artículo 85 del Reglamento de la Ley de la Industria Eléctrica, se realice por conducto del Titular de la Unidad Responsable del Fondo de Servicio Universal Eléctrico.

Lo anterior, no excluye la posibilidad de su ejercicio directo por el Comité Técnico del Fondo.

El Titular de la Unidad Responsable del Fideicomiso, mantendrá permanentemente informados a los miembros del Comité Técnico del Fondo, sobre el ejercicio de lo instruido mediante este Acuerdo.

4. Aprobación del Procedimiento para la Solicitud, Aprobación y Entrega de los Apoyos del Fideicomiso. Catálogo de soluciones Técnicas y sus Anexos.

El Procedimiento fue enviado previamente a los Miembros del Comité Técnico para que éstos, en su caso, formularan observaciones, misma que fueron desahogadas en la presente sesión, por lo cual se adopta el siguiente:

ACUERDO O.I.03.2016:

Con fundamento en el artículo 6 último párrafo de las Reglas de Operación de Fideicomiso, el Comité Técnico, aprueba el Procedimiento para la Solicitud, Aprobación y Entrega de los Apoyos con base en los criterios de sustentabilidad, transparencia y neutralidad competitiva contenidos en la ficha presentada al Comité y que se agrega a la siguiente acta para formar parte integrante de la misma, así como de las Reglas de Operación.

5. Autorización de recursos para el desarrollo del estudio denominado “Evaluación de diseño del Fondo de Servicio Universal Eléctrico”.

El Lic. Santiago Bolaños, Director del Fondo, presentó la solicitud de recursos para el desarrollo del estudio conjunto con Latin American Regional Climate Initiative (LARCI) denominado “Evaluación de diseño del Fondo de Servicio Universal Eléctrico”.

El representante del Fiduciario, solicitó que se diera una explicación más amplia que justifique el alineamiento de este estudio denominado “Evaluación de diseño del Fondo de Servicio Universal Eléctrico” con los fines del fideicomiso, motivo por el cual después de un intercambio de opiniones sobre esta solicitud, y analizada su procedencia por parte de los miembros del Comité Técnico, el Presidente del mismo, considero conveniente se adjunte a la carpeta correspondiente y a fin de que obre como antecedente del presente asunto, una nota por parte del Titular de la Unidad del Sistema Eléctrico Nacional, en la que se haga constar el alineamiento de este estudio con los fines del fideicomiso, hecho lo anterior, se adopta el siguiente:

ACUERDO O.I.04.2016:

Con fundamento en la Cláusula Octava, inciso b) del Contrato de Fideicomiso, el Comité Técnico aprueba e instruye la aplicación de hasta \$319,000.00 pesos para el desarrollo del estudio “Evaluación de diseño del Fondo de Servicio Universal Eléctrico”, en los términos presentados, sujeto a la presentación de la nota del Titular de la Unidad del Sistema Eléctrico Nacional, en la que se haga constar el alineamiento de este estudio con los fines del fideicomiso.

6. Proyectos Piloto.

El Lic. Santiago Bolaños, Director del Fondo presentó el esquema técnico – económico del proyecto piloto de electrificación en comunidades del estado de Oaxaca, con el cual estuvieron de acuerdo los presentes, por lo que se adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO O.I.05.2016:

Con fundamento en la Cláusula Octava, inciso b) del Contrato de Fideicomiso y el artículo 5 de las Reglas de Operación del Fideicomiso, el Comité Técnico aprueba la propuesta del proyecto piloto “ELECTRIFICACIÓN EN COMUNIDADES DEL ESTADO DE OAXACA” correspondiente a los Municipios de; Santo Tomas Mazaltepec, San Juan Bautista Lo de Soto y Tlacolula de Matamoros, presentado por el Director del Fondo para electrificar 214 viviendas con recursos del fondo, en los términos de la ficha informativa presentada en esta sesión, e instruye la aplicación de hasta \$4,731,282.13 pesos (cuatro millones setecientos treinta y un mil doscientos ochenta y dos pesos 13/100 M.N) para el desarrollo del mismo, a fin de que el fiduciario transfiera los recursos en términos de las Reglas de Operación.

6. Informe del Titular de la Unidad Responsable.

El Ing. Edmundo Gil Borja, Titular de la Unidad Responsable, presentó su Informe de actividades, por lo que se adopta el siguiente:

ACUERDO O.I.06.2016:

El Comité Técnico toma conocimiento del contenido del informe del Titular de la Unidad Responsable.

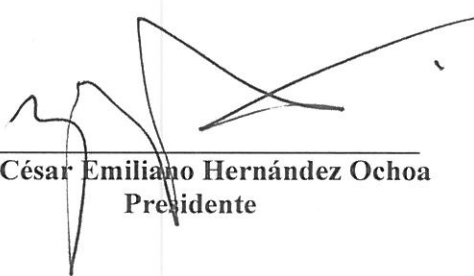
7. Informe del Fiduciario.

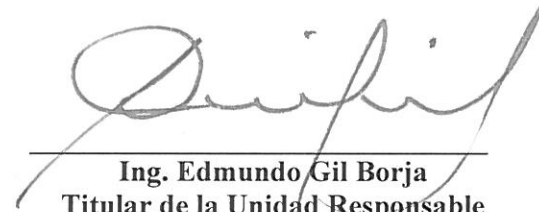
El representante del Fiduciario presentó el informe de la situación actual del Fondo de Servicio Universal Eléctrico al 31 de enero de 2016, por lo que se adopta el siguiente:

ACUERDO O.I.07.2016:

Con fundamento en el Cláusula Octava, inciso d) del Contrato de Fideicomiso, el Comité Técnico aprueba los Estados Financieros del “Fideicomiso” al 31 de enero de 2016, contenidos en el informe presentado por el Fiduciario.

No habiendo asuntos generales por tratar, el Dr. César Emiliano Hernández Ochoa agradeció la presencia de los integrantes del “Comité” del “Fideicomiso” y señaló que se levantará el Acta correspondiente, dando con ello por terminada la Sesión a las 13:15 horas del día de su inicio.


Dr. César Emiliano Hernández Ochoa
Presidente


Ing. Edmundo Gil Borja
Titular de la Unidad Responsable



Lic. César Contreras Guzmán
Representante de la Subsecretaría de
Planeación y Transición Energética

Ing. Martín Vivar López
Representante del Centro Nacional de Control
de Energía

Dr. César Alejandro Hernández Alva
Representante de la Dirección General de
Análisis y Vigilancia del Mercado Eléctrico

Ing. Nelson Ricardo Delgado Contreras
Representante de la Dirección General de
Generación y Transmisión de Energía
Eléctrica


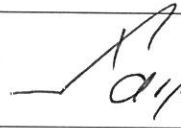

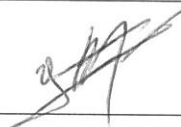
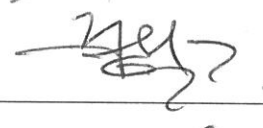
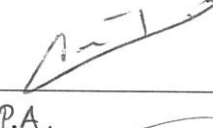

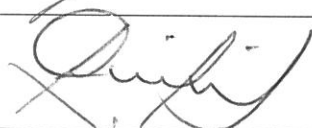

Lic. María Yohana Méndez Melgarejo
Secretaría de Actas

Lic. Alejandro J. Torreblanca Ramírez
Representante del Banco Nacional de Obras y
Servicios Públicos, S.N.C. el "Fiduciario"

ANEXO 1

LISTA DE ASISTENCIA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2016 DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO DENOMINADO FONDO DE SERVICIO UNIVERSAL ELÉCTRICO

09 de marzo de 2016

No.	Nombre	Área/Dependencia	Firma
1	Dr. César Emiliano Hernández Ochoa	Subsecretario de Electricidad, SENER	
2	Lic. Eduardo Camero Godínez	Jefe de la Unidad de Política de Ingresos No Tributarios, S.H.C.P.	
3	Lic. Omar Garfias Reyes	Secretario Técnico de la Comisión Intersecretarial de la Cruzada Contra el Hambre, SEDESOL	
4	Ing. Martín Vivar López	Subdirector de Conciliaciones y Contratos de CENACE	
5	Dr. César Alejandro Hernández Alva	Director General de Análisis y Vigilancia del Mercado Eléctrico, SENER	
6	Lic. César Contreras Guzmán	Coordinador de Asesores de la Subsecretaría de Planeación y Transición Energética, SENER	
7	Mtro. Oliver Ulises Flores Parra Bravo	Director General de Generación Transmisión de Energía Eléctrica	P.A. 
8	Ing. Edmundo Gil Borja	Director General de Distribución y Comercialización de Energía Eléctrica y Vinculación Social, SENER	
9	Lic. Alejandro J. Torreblanca Ramírez	Gerente Fiduciario de Administración de Negocios Públicos	
10	Lic. Maria Yohana Méndez Melgarejo	Secretaria de Actas del Comité	